

**PLATAFORMA DE GESTIÓN DEL
DR. ROBERTO D. RIVAROLA
GRAN AREA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

Durante más de 40 años he participado activamente en casi todos los niveles de investigación y del ámbito académico. He cumplimentado todas las instancias desde Becario a Investigador Superior, desde Auxiliar de Docencia a Profesor Titular en el claustro universitario, de miembro de Comisiones Asesoras a Junta de Calificación y Promoción, situación esta última que me ha permitido adquirir un conocimiento del desarrollo científico en todas las Grandes Áreas del CONICET. He contribuido con intensidad y constancia a la formación de recursos humanos e institucionales, tanto en dirección como en gestión a nivel nacional e internacional, colaborando entre otras tareas a la fundación de laboratorios e instituciones científicas y a la creación de carreras universitarias a nivel de grado y posgrado. Hoy siento la necesidad y el compromiso de contribuir activamente al desarrollo y consolidación del CONICET. Muchos de mis colegas me han solicitado desde distintos lugares del país que me presentara como candidato a integrar el Directorio del CONICET en representación del Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales y he aceptado con entusiasmo este nuevo desafío.

Actualmente me desempeño como Director del Instituto de Física Rosario de CONICET y Director del Centro Científico Tecnológico-Rosario, además de actuar como Vicepresidente de la Comisión de Física Atómica, Molecular y Óptica de la Unión Internacional de Física Pura y Aplicada.

Fundamento mi propuesta en el exitoso carácter de la gestión anterior a nivel nacional y en particular en CONICET, en el espíritu de continuar e incrementar los logros alcanzados.

Menciono a continuación algunos aspectos sobre los que me comprometo a trabajar en caso de ser electo para cumplir la función de Director del Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales.

- Promoción de la investigación básica y aplicada.

Uno de los mayores desafíos de nuestros tiempos surge de la necesidad de volcar el avanzado conocimiento que se posee en temáticas de investigación básica sobre aquellas aplicadas donde pueda emplearse el mismo. Esto es parte de una evolución natural, en donde el conocimiento básico tiene la posibilidad de traducirse finalmente en

aplicaciones concretas. Esto no debe realizarse de ninguna manera en detrimento de la investigación básica; por el contrario, la investigación aplicada, y por ende el posible desarrollo tecnológico, deben fundarse en una ciencia básica sólidamente desarrollada. Incentivar la investigación en áreas aplicadas significa incentivar también la investigación básica y su conexión entre ellas. En ese sentido se deberá mantener un equilibrio en la asignación de recursos humanos dentro de estos lineamientos. No debe esperarse obtener un rédito inmediato de la investigación básica. Existen numerosos ejemplos de estudios que en su momento parecían un simple juego intelectual y que resultaron luego en avances tecnológicos que afectaron la evolución del mundo.

- Fomento a la innovación tecnológica.

La Ciencia y la Tecnología deben actuar como motor del cambio tecnológico y la mejora de la calidad de vida y de la distribución de la riqueza en nuestro país. Es importante entonces profundizar la participación de CONICET en materia de vinculación tecnológica entre el sector científico-tecnológico, el sector industrial e instituciones de apoyo empresarial, promoviendo el intercambio de experiencias, competencias y/o necesidades entre los mismos e impulsando investigaciones y desarrollos orientados a la transferencia de nuevos procesos, productos y tecnologías, cubriendo así los requerimientos regionales y nacionales. En este sentido, el CONICET se encuentra apoyando las actividades emprendedoras de sus científicos y becarios y la transferencia de tecnología. Estas tareas ya han sido iniciadas en el período anterior, mediante la creación de empresas de base tecnológica, algunas de gran envergadura como la empresa de tecnología Y-TEC, los encuentros tecnológicos desarrollados con la participación activa de científicos y empresarios y la generación de aceleradoras de productos de interés para el medio socio productivo, incluyendo a tales efectos la elaboración de planes de negocios y el acercamiento de los investigadores científicos al medio empresarial. La reciente creación de la Gerencia de Vinculación Tecnológica constituirá la columna vertebral para el desarrollo de todas estas actividades. Debemos bregar también desde CONICET por la continuidad de los proyectos tecnológicos de gran envergadura como por ejemplo la construcción del satélite Arsat III y de Atucha III.

- Promoción del desarrollo de la investigación en el interior del país.

En concordancia con políticas de desarrollo científico y tecnológico que involucren tanto al área metropolitana como a las del interior del país, es importante el fortalecimiento de los centros de investigación creados en años anteriores en estas regiones, de acuerdo con un sentido federal de participación e integración nacional, favoreciendo una mayor formación y aprovechamiento de recursos humanos. Esto implica tanto actividades de investigación básica como aplicada, respondiendo en muchos casos a la necesidad de brindar soluciones a problemáticas propias de las regiones involucradas. Esto debe ser acompañado por una adecuada financiación. En lugares en que se carezca de Unidades Ejecutoras y su existencia esté justificada, se debe considerar la posibilidad de creación de nuevos centros, potenciando además las actividades de Unidades Ejecutoras en red. Es interesante notar la experiencia de la Provincia de Santa Fe, donde se ha creado una Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación (en cuya iniciativa he participado activamente junto con investigadores de CONICET y empresarios), siguiendo de alguna manera el éxito de las fundaciones estatales brasileras, que apoya el desarrollo de proyectos conjuntos de científicos y empresarios, atendiendo a las necesidades socio-productivas regionales, con el aporte económico integral por parte de la provincia. Es interesante procurar replicar esta experiencia en las distintas provincias que componen nuestro país, situación que permitirá un fuerte incremento de los subsidios obtenidos a través de las estructuras del estado nacional.

- Incremento de la investigación interdisciplinaria.

La evolución de la investigación científica en los últimos años nos da múltiples evidencias de la necesidad del desarrollo de proyectos de investigación que involucren actividades interdisciplinarias. Resulta fundamental, en consecuencia, el apoyo a proyectos que conjuguen los conocimientos propios de cada disciplina en objetivos comunes. Esto ya ha sido advertido por las Comisiones Evaluadoras de los Centros Científicos Tecnológicos.

- Otorgamiento de subsidios para todos los investigadores.

Para garantizar el apropiado desarrollo de los proyectos científicos planificados e informados por los investigadores y aprobados por CONICET, resulta imprescindible asegurar el otorgamiento en los tiempos estipulados de subsidios que permitan la

ejecución de las respectivas líneas de trabajo propuestas. Esto redundará en un adecuado aprovechamiento de la inversión económica realizada a través de las Carreras del Investigador Científico y del Personal de Apoyo, como así también del sistema de becas de CONICET, evitando discontinuidades indeseadas.

- Pautas y criterios de evaluación.

Es fundamental, tanto para el otorgamiento de becas como para el ingreso a la Carrera del Investigador Científico (CIC), establecer pautas y criterios de evaluación en función de una planificación del desarrollo científico y tecnológico diseñada previamente por el CONICET, en concordancia con la meta fundamental del desarrollo integrado nacional (ya establecidas a ese nivel). Esta política, basada siempre en una rigurosa evaluación de la calidad científica y/o tecnológica, debe también aplicarse para las promociones dentro de la CIC. En cualquiera de estas situaciones, la información de los criterios previo a las evaluaciones brindará un marco de transparencia adecuado a todo proceso de evaluación.

- Continuación laboral de becarios doctorados

Dado las limitaciones de la inclusión dentro del sistema científico y tecnológico de becarios de CONICET ya doctorados, que han cumplimentado satisfactoriamente los requisitos académicos y de formación profesional, resulta necesaria profundizar la generación de políticas que permitan su inserción laboral en el país. Por lo tanto, se deberá impulsar la implementación de nuevas estrategias que posibiliten que aquellos que no han podido ingresar a CONICET por razones de cupo, puedan continuar su carrera laboral en organismos nacionales y/o empresas privadas.

- Reglamentación de cuestiones relativas al género.

Deben profundizarse las medidas tendientes a obtener la equidad de género en el sistema científico. Aunque en los últimos años se han aplicado normas significativamente orientadas hacia ese objetivo, es necesario realizar mayores esfuerzos para mitigar las dificultades que tienen las científicas para acceder a los dos niveles más altos de la jerarquía del CONICET. Las cuestiones propias de la maternidad o adopción, no deben afectar la continuación de las carreras científicas de los investigadores, debiendo contemplarse estas situaciones en las evaluaciones a que deban someterse en

CONICET. En ese sentido es imprescindible velar por el cumplimiento en un sentido amplio de la Resolución D. N° 965/2011.

- Incremento de las partidas presupuestarias de CONICET.

Colaborar en las acciones pertinentes antes las autoridades nacionales y otros posibles organismos de financiación del país y del exterior con el objetivo de lograr un incremento de los presupuestos de CONICET, que respalden el cumplimiento de las tareas propias del mismo, incluyendo la compra de equipamiento comprometido, teniendo en cuenta las posibles devaluaciones de la moneda nacional. Se debe agilizar el financiamiento de fondos para funcionamiento de UE, Centros Científico-Tecnológicos y toda otra institución de investigación dependiente de CONICET. Resulta también necesario acompañando estas acciones el establecimiento de mecanismos que eviten el deterioro del poder adquisitivo incrementando los salarios y estipendios percibidos por investigadores y becarios. Debemos abogar también por la ejecución de los fondos ya comprometidos para finalizar la construcción de las obras de centros de investigación programadas en la gestión anterior.

- Personal de Apoyo

La administración del CONICET se apoya mayoritariamente en personal contratado con renovación periódica. Este es una de los grandes problemas que existe en general en toda la Administración Pública Nacional. Resulta fundamental revertir esta situación de precariedad laboral, generando cargos de carácter permanente que otorguen mayor estabilidad a los mencionados agentes. Trabajar activamente en la propuesta de soluciones que eviten esta situación debe considerarse como de carácter prioritario en el seno de CONICET. También se hace necesaria la jerarquización de este personal, considerando que en numerosos casos permanecen contratados en la misma categoría desde hace muchos años, a pesar de cumplir sus tareas de manera satisfactoria.

- Inserción internacional.

Promover y/o fortalecer los vínculos de CONICET y la cooperación científica con otros organismos similares en el orden internacional, que permitan la inserción a ese nivel de las actividades desarrolladas en nuestro país y el intercambio de conocimientos.